INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Contratación Locación de Inmueble Nº 01/2021
"OFICINA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE" ID Nº 394.423

1-INTRODUCCION:

En fecha 19 de Julio del corriente año, el Comité de Evaluación, conformado según Resolución INCOOP N° 24118/2021 de fecha 19 de Julio de 2021, emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Locación de Inmueble N° 01/2021 Plurianual, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2-ANTECEDENTE:

El llamado se realiza por Licitación Locación de Inmueble N° 01/2021 "Alquiler de Inmueble" Oficina Regional de Ciudad del Este bajo el ID N° 394.423., se cuenta con aprobación de la Máxima Autoridad mediante Resolución INCOOP Nº 23843/2021 de fecha 20 de mayo de 2021 para el inicio del procedimiento de contratación. La validez de la partida presupuestaria cuya distribución que se establece para el presente Ejercicio Fiscal año 2021 es de Gs 11.700.000 (Guaraníes, once millones setecientos mil); para el Ejercicio Fiscal año 2022 es de Gs 23.400.000 (Guaraníes, Veinte y tres millones, cuatrocientos mil); para el Ejercicio Fiscal año 2023 es de Gs 23.400.000 (Guaraníes, Veinte y tres millones, cuatrocientos mil) y para el Ejercicio Fiscal año 2024 es de Gs 13.650.000 (Guaraníes, Trece millones seiscientos cincuenta mil), estarán sujetas a aprobación. Rubro F.F.30. Tipo Presupuesto 1 Programa Central, Proyecto "Gestión Administrativa para el funcionamiento del sector, Objeto de Gasto: 250.

El sistema de adjudicación de la presente Licitación es por la totalidad, el periodo de vigencia de contrato es por 36 (treinta y seis) meses.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente Nº 309020 y publicado por el portal de la DNCP, asi también se procedió a la comunicación mediante invitación a la firma **Ninfa Gertrudis Dure Perrens**

3- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "Acto de Apertura " del Decreto Reglamentario N°21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el Edificio INCOOP sito Edificio INCOOP Sito AV.FERNANDO DE LA MORA N°988 C/ AMANCIO GONZALEZ OFICINA UOC PISO 2 BLOQUE A, en fecha19 de Julio de 2021 a las 09:15 hs, contándose con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la Firma: Ninfa Gertrudis Dure Perrens

4- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en las especificaciones Técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente Planilla:

OFERENTE	Ninfa Gertrudis Dure Perrens
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantia de Mantenimiento de Oferta debidamente extentida	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del fimante de la oferta	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del articulo 40 y la Declaración de integridad del articulo 20 (Res. 330/07)	CUMPLE

5- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Oferente	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario(Iva incluido)	Costo total (iva incluido)
Ninfa Gertrudis Dure Perrens	Alquiler de Inmueble	36	Mes	1.950.000	70.200.000
	Garantia	1	Unidad	1.950.000	1.950.000

6- SEGUIDAMENTE CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 61 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21909 SE PROCEDE A ANALIZAR A LA OFERTA QUE RESULTO CON EL MENOR PRECIO. SIENDO ÉSTA LA FIRMA:

A efectos de comprobar que la misma cumpla con los demas requisitos de la carta de invitación:

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos	**Ninfa Gertrudis Dure Perrens:**
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	CUMPLE
Fotocopia simple del título de propiedad del inmueble	CUMPLE
Declaración Jurada en las que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los convenios 138 y 182 dela Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, código de la niñez y la adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución de la DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE
Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica	CUMPLE

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en la Resoluciones DNCP Nº 411/2018 Articulo 5º, para solicitar explicación detallada de la composición de precios ofertados, ya que los precios no sobrepasan los porcentajes establecidos.

Como así también e/ beneficio de la aplicación del Margen de Preferencia por no contar con más de1 (una) oferta para la aplicación del mencionado Beneficio.

7. DATOS EN EL SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, incisos a) y b) de la ley 2051/03, en base al siguiente analisis:

DOCUMENTOS	**Ninfa Gertrudis Dure Perrens:**
Presentacion satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el articulo 40 de la ley Nº 2051/03	CUMPLE
Inciso a): verificacion de los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	Sin Registros

Inciso b): Verificacion por los medios disponibles, si el oferente y los ciernas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 "De la Funcion Publica", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	SIN Registros

- NINFA GESTRUDIS DURE PERRENES C.I. N° 2.062.707 Sin Registro Datos

8-CUADRO DE AJUSTES OFERTADOS:

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la Totalidad, con vigencia! plurianual de 36 (treinta y seis) meses.

items	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario(Iva incluido)	Precio total (iva incluido)
1	Alquiler de Inmueble	Mes	36	1.950.000	70.200.000
2	Garantia	Unidad	1	1.950.000	1.950.000

9- MOTIVOS DE CALIFICACION:

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, ".la adjudicación deberán recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo", por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **Ninfa Gertrudis Dure Perrens** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27º,28º de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quién resuelva sobre la Adjudicación"
Siendo las 11:30 hs. de la fecha más arriba, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el análisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad.

Blás José María Cabañas M.
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Abg. David Marciano Marín Lugo
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Lic. Jorge Cruz Roa
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS